

COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.A.
I.DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Miembros del Directorio de
COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.A.
Asunción, Paraguay

1. Identificación de los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.A.** al 31 de diciembre de 2020, que comprenden el balance general y el estado de resultados, estado de variación del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Los estados financieros expuestos con fines comparativos al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por nosotros, sobre los cuales hemos emitido un dictamen sin salvedades en fecha 09 de junio de 2021.

2. Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con Normas contables suscriptas por la Comisión Nacional de Valores. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables con las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo a normas de auditoría vigentes en Paraguay, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con Normas de Auditoría emitidas por la Comisión Nacional de Valores. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno vigente relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del

control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros,

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante la situación financiera de **COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.A.** al 31 de diciembre de 2020, y de su desempeño financiero, la variación de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con Normas contables suscriptas por la Comisión Nacional de Valores.

5. Énfasis

La entidad se encuentra actualmente con suspensión de operar en Bolsa en forma preventiva, debido a atrasos en el pago de títulos de deuda emitidos. Con posterioridad al cierre del ejercicio, en fecha 21 de junio de 2021, se ha celebrado la asamblea de tenedores de bonos emitidos por Compañía General de Servicios S.A., en la cual se ha propuesto una nueva reestructuración de pagos de deudas, tanto para las emisiones de bonos tradicionales y bonos emitidos bajo el esquema de emisión global correspondientes a las emisiones realizadas en los ejercicios 2015 y 2016, respectivamente. Los obligacionistas han aprobado por unanimidad el nuevo plan de pagos que se extiende hasta el periodo 2022.

Hemos tomado conocimiento de la existencia de diversos procesos judiciales en contra de la sociedad, que, en su mayoría, se encuentran negociados o en etapa de negociación con los terceros, de conformidad al informe proveído por los abogados patrocinadores de la entidad.

Asunción, Paraguay
23 de mayo de 2022

CPAN-Contadores Públicos Asesores de Negocios
Registro CNV N° AE 014

Antonio Miguel Galeano (Socio)
Matrícula N° C – 49